Cabildo de 20 de Junio de 1655

En la Ciud. de Sevilla a veinte de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años se juntaron en el Ayuntam.to de esta Ciud. los Sres. Asistente y Regidores de ella para tratar y conferir los asuntos de el Real Servicio y bien comun de esta Rep.ca como lo han de hacer y son los que de esta junta se dirá, estando presentes el Sr. Don Diego de Ulloa Asistente, don Matheo Valdivieso y Ulloa, don Diego Alvarez Palomino, don Fernando de Figueroa, don Juan Ruiz Jimenez, don Diego de Ecija Cestadilla, don Pedro Ruiz Portugal, don Miguel Bautista de Figueroa, don Antonio de Figueroa, don Gines de Galves Gallego, el D.r Figueroa Villanueva, don Fr.co de Alvarez Lombardo, Fr.co Menjiver y don Juan Pinto de Leon

Juan del Castillo

En este Ayuntam.to la Ciud. dixo que se le mequen tomen quenta a los Sres. en cuyo poder anda la Lequerca de Lequeitio para los fines del servicio y a los Diputados del Sr. Juan de Lequeitio para que se les entregue a cada uno la parte que por ser de los que le pertenecieren para lo que mas bien convenga por comisario a don Fr.co Menjiver Dig.o y Juan del Castillo, Juan